

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL SECRETARIA
ÚNICA. ESTADO DIARIO 24 DE NOVIEMBRE 2023**

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	18-2019	Dieciocho - Dos mil diecinueve.	Hugo Méndez Mardones	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
2	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve.	Amador Millalonco Ruiz	Todos quienes resulten responsables	Dos (2)
3	57-2019	Cincuenta y siete - Dos mil diecinueve.	Carlos Vargas Alvarado	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
4	64-2019	Sesenta y cuatro - Dos mil diecinueve.	Mario Zanzi González y otro	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
5	75-2019	Setenta y cinco - Dos mil diecinueve.	Jeanette Antonín Torres	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
6	77-2019	Setenta y siete - Dos mil diecinueve.	Emilia Díaz Mancilla	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
7	79-2019	Setenta y nueve - Dos mil diecinueve.	Norma Aqueveque Cárdenas	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
8	81-2019	Ochenta y uno - Dos mil diecinueve.	Flor Millacari Sepúlveda	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
9	90-2019	Noventa - Dos mil diecinueve.	Erna Aqueveque Cárdenas	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
10	91-2019	Noventa y uno - Dos mil diecinueve.	Rosa María Lizama Barrientos	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
11	92-2019	Noventa y dos - Dos mil diecinueve.	Gloria Muñoz Sotomayor	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
12	93-2019	Noventa y tres - Dos mil diecinueve.	Haydee Alvarado Montero	Todos quienes resulten responsables	Una (1)
13	98-2019	Noventa y ocho - Dos mil diecinueve.	Manuel Reyes Barra	Todos quienes resulten responsables	Tres (3)

Punta Arenas, 25 de noviembre de 2023.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXBBXJVDXQV



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XXBBXJVDXQV